

**Colegio de Educación Profesional
Técnica del Estado de Guanajuato**

Estados e Información Financiera Contable
31 de diciembre de 2019 y 2018
Con informe de los Auditores Independientes

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Índice

31 de Diciembre de 2019 y 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes.....	1 a 3
Estados e información financiera contable:	
Estados de situación financiera.....	4
Estados de actividades.....	5
Estados de variaciones en la hacienda pública/patrimonio.....	6
Estados de cambios en la situación financiera.....	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Estado analítico del activo.....	9
Informe sobre pasivos contingentes.....	10
Notas sobre los estados e información financiera contable.....	11 a 39

Informe de los Auditores Independientes

A los miembros de la Junta Directiva

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato (CONALEP)

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados e información financiera contable del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de actividades, de cambios en la hacienda pública/patrimonio, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico de activos, analítico de la deuda y otros pasivos y el informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que se pudieran derivar por lo que se menciona en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedad", los estados e información financiera contable adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y de variaciones de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, así como su análisis financiero de activos, de la deuda y otros pasivos y el informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión con salvedad

1. Al 31 de diciembre de 2019 no pudimos obtener de la administración una cédula o la información suficiente que nos permitiera cerciorarnos que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles que se muestra en el estado de situación financiera hubiese sido calculada de conformidad con las políticas contables a las que se encuentra sujeto el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. Así mismo se tiene registrado un exceso en depreciaciones en los bienes muebles de oficina por \$64,433,529.
2. Al 31 de diciembre de 2019 existe una diferencia de \$2,415,835 originada de la comparación entre los registros contables contra los documentos digitales (XML) emitidos de nómina, dicha diferencia no ha sido ajustada ni depurada. Derivado de lo anterior, no nos fue posible cerciorarnos de la razonabilidad de la determinación del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio calculado y retenido a los funcionarios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.
3. Al 31 de diciembre de 2019 no pudimos obtener de la administración la información suficiente que ampare los movimientos efectuados en la cuenta de aportaciones la cual asciende a la cantidad de \$31,571,784., al igual que en las cuentas de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$10,155,861., ambas en el rubro de patrimonio. Derivado de lo anterior, no nos fue posible cerciorarnos de la razonabilidad de los registros contables de las cuentas mencionadas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos Importantes

De conformidad con las disposiciones sobre información financiera que se indican en la Nota 1 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, requieren la preparación de estados financieros presupuestales, los cuales han sido presentados por separado por parte del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato** y no fueron auditados.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, dirigimos la atención, a la nota 1 a) de los estados financieros, en las que se describen las bases contables realizadas para la preparación de los mismos. Los estados financieros deben ser preparados por la Dirección Financiera y Administrativa del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato** para cumplir con los requisitos normativos a los que está sujeto, contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de información financiera contable vigente al 31 de diciembre de 2019.

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, dirigimos la atención a las notas 24 a) y 24 b) en las que se señala que algunas cuentas del estado de situación financiera fueron reclasificadas para la mejor presentación de la información financiera contable comparativa.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros contables, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros contables, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar con existencia permanente; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a existencia permanente y utilizar la base contable de existencia permanente, a menos que la Administración de la Entidad, tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

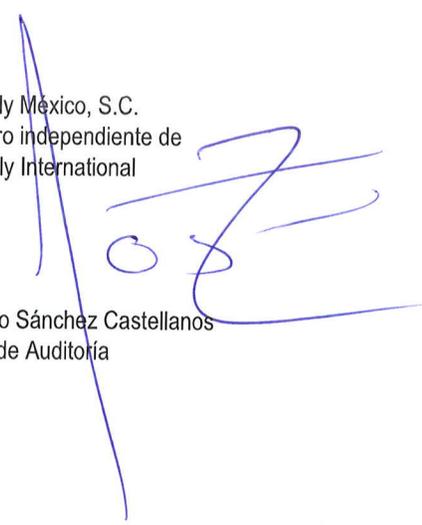
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración de la Entidad utilice la presunción de existencia permanente para preparar los estados financieros y si basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar con existencia permanente. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de tener existencia permanente.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, sin que ello exprese una opinión del control interno de la entidad.

León, Gto., a 09 de noviembre de 2020.

Baker Tilly México, S.C.
Firma miembro independiente de
Baker Tilly International



C.P.C. José Arturo Sánchez Castellanos
Socio de Auditoría

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato
Estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 16)
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Hacienda pública/patrimonio contribuido	Hacienda pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública/patrimonio generado del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	Total
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2018	\$ 245,978	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 245,978
Aportaciones	126,824				126,824
Donaciones de Capital	119,154				119,154
Hacienda pública / patrimonio generado neto del ejercicio 2018	-	196,801	1,895	-	198,696
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)			1,895		1,895
Resultados de ejercicios anteriores	(155,143)			(155,143)	(155,143)
Revaluos		351,944			351,944
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2018	245,978	196,801	1,895	3,898	3,898
Resultado por tenencia de activos no monetarios				3,898	3,898
Hacienda pública / patrimonio neto final del ejercicio 2018	245,978	196,801	1,895	3,898	448,572
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2019	31,572	-	-	-	31,572
Aportaciones	31,572				31,572
Hacienda pública / patrimonio generado neto del ejercicio 2019	-	(10,156)	5,323	(4,833)	(4,833)
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)			5,323		5,323
Resultados de ejercicios anteriores		(10,156)		(10,156)	(10,156)
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2019	\$ 277,550	\$ 186,645	\$ 7,218	\$ 3,898	\$ 475,311
Resultado por tenencia de activos no monetarios				3,898	3,898

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera contable y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Alberto de la Luz Socorro Diosdado
 Director General

C.P. Laura Lydia Amezola Ceballos
 Directora de Administración

C.P. Claudia Elizabet Ibarra Villanueva
 Gerente de Contabilidad

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Estados de cambios en la situación financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Año que terminó el 31 de diciembre de

Activo	Concepto	2019		2018	
		Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
		\$ 59,955	\$ 35,962	\$ 255	\$ 103,957
Activo circulante		37,890		255	43,865
Efectivo y equivalentes		27,616			43,862
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		10,210		253	
Derechos a recibir bienes o servicios				2	
Otros Activos Circulantes		64			3
Activo no circulante		22,065	35,962		60,092
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso			32		2,507
Bienes muebles			35,930		50,180
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		22,065			7,405
Pasivo		11	50,743	21,503	4,656
Pasivo circulante		11	50,743	21,503	4,656
Cuentas por pagar a corto plazo			50,743	21,484	
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo		11		19	
Otros pasivos a corto plazo					4,656
Hacienda pública/ patrimonio		36,895	10,156	102,288	15,432
Hacienda pública/patrimonio contribuido		31,572		66,031	-
Aportaciones		31,572		10,643	
Donaciones de capital				55,388	
Hacienda pública/patrimonio generado				36,257	15,432
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)		5,323			15,432
Resultados de ejercicios anteriores			10,156	36,257	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera contable y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Alberto de la Luz Socorro Diosdado
Director General

C.P. Laura Lydia Amezola Ceballos
Directora de Administración

C.P. Claudia Elizabet Ibarra Villanueva
Gerente de Contabilidad

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Estados de flujos de efectivo

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Año que terminó el
31 de diciembre de

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de gestión		
Origen	\$ 415,588	\$ 420,847
Productos	-	71,452
Aprovechamientos	-	1,312
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	80,190	7,683
Participaciones y aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	270,734	285,445
Transferencias, asignaciones y subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	61,805	54,955
Otros orígenes de operación	2,859	-
Aplicación	386,305	396,309
Servicios personales	306,853	297,171
Materiales y suministros	15,730	27,971
Servicios generales	63,614	69,457
Ayudas Sociales	108	1,710
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	29,283	24,538
Origen	31,572	66,031
Otros orígenes de inversión	31,572	66,031
Aplicación	35,963	52,687
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	32	2,507
Bienes muebles	35,931	50,180
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(4,391)	13,344
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen	(1,766)	18,049
Otros orígenes de financiamiento	(1,766)	18,049
Aplicación	50,742	12,064
Otras aplicaciones de financiamiento	50,742	12,064
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(52,508)	5,985
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(27,616)	43,867
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	127,196	83,329
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	\$ 99,580	\$ 127,196

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera contable y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Alberto de la Luz Socorro Diosdado
Director General

C.P. Laura Lydia Amezola Ceballos
Directora de Administración

C.P. Claudia Elizabet Ibarra Villanueva
Gerente de Contabilidad

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Estado analítico del activo (Nota 25)

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	\$ 536,643	\$ 1,544,193	\$ 1,568,186	\$ 512,650	\$ (23,993)
Activo circulante	141,166	1,505,260	1,543,150	103,276	(37,890)
Efectivo y equivalentes	127,196	1,003,857	1,031,474	99,580	(27,616)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	13,756	501,372	511,581	3,548	(10,210)
Derechos a recibir bienes o servicios	-	16	16	-	-
Otros activos circulantes	214	15	79	150	(64)
Activo No Circulante	395,477	38,933	25,036	409,374	13,897
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,027,886	32	-	1,027,918	32
Bienes muebles	286,511	38,901	2,971	322,441	35,930
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(918,920)	-	22,065	(940,985)	(22,065)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera contable y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Alberto de la Luz Socorro Diosdado
Director General

C.P. Laura Lydia Amezola Ceballos
Directora de Administración

C.P. Claudia Elizabet Ibarra Villanueva
Gerente de Contabilidad

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país Acreedores	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda pública				
Corto plazo				
Deuda interna				
Deuda externa				
Subtotal a corto plazo				
Largo plazo				
Deuda interna				
Deuda externa				
Subtotal a largo plazo				
Otros pasivos	MXN	NO APLICA	\$ 88,071	\$ 37,339
Total deuda y otros pasivos			\$ 88,071	\$ 37,339

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información financiera contable y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Alberto de la Luz Socorro Diosdado
Director General

C.P. Laura Lydia Amezola Ceballos
Directora de Administración

C.P. Claudia Elizabet Ibarra Villanueva
Gerente de Contabilidad

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1 – Operaciones y resumen de las principales políticas contables

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica fue creado por decreto presidencial en 1978 como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo principal se orientó a la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria.

En 1993 el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

En 1994 de acuerdo a las necesidades del país, el Colegio adopta el esquema de Educación Basada en Normas de competencia (EBNC), iniciando la reforma de su modelo educativo en congruencia con dicho enfoque.

En 1998, como producto de su experiencia en el desarrollo de programas de capacitación bajo el esquema de EBNC, emprende un proyecto para la acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales con propósito de impulsar la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida, con el referente en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL).

En el 2003, se llevó a cabo una nueva Reforma Académica, con la cual se innova y consolida la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC).

En 2008, se lleva a cabo la reorientación del Modelo Educativo, como respuesta a la demanda de una formación de recursos humanos altamente calificados y reconocidos en el sector productivo, con una sólida formación ocupacional y académica para la competitividad, respaldada en valores cívicos y de sustentabilidad ambiental, que coadyuven al desarrollo del país. Con la modificación al Decreto de Creación realizada en 2011, se incorpora la formación de profesionales técnico bachiller.

La Administración del colegio estará a cargo de:

- I. La Junta Directiva, y
- II. El Director General.

Los Directores de los Planteles, en el ámbito de sus respectivas competencias, tendrán a su cargo la administración de los mismos, y ejercerán las atribuciones que les confiere el presente ordenamiento.

La Junta Directiva será el Órgano del Gobierno del Colegio y se integrará de la siguiente manera:

- I. Por el Secretario de Educación Pública, o por el servidor público que éste designe, quien la presidirá;
- II. Por un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- III. Por cuatro representantes designados por el Secretario de Educación Pública de entre organismos e instituciones de carácter público del sector educativo.

El Coordinador de Sector podrá invitar a formar parte de la Junta Directiva a personas de reconocido prestigio en el campo de enseñanza, y convocará a los sectores productivos privado o social cuyas actividades se vinculen con el objeto del Colegio, a que propongan hasta cinco personas para que sean miembros de la misma.

Cada uno de los miembros propietarios podrá acreditar ante la Junta Directiva su respectivo suplente.

Asimismo, la Junta podrá invitar a sus sesiones a quienes estime que con sus opiniones puedan coadyuvar a la mejor realización del objeto del Colegio.

En las sesiones de la Junta Directiva participará el Director General del Colegio con voz pero sin voto

El Director General del Colegio será designado y removido por el Presidente de la República.

El Director General y los directores de los planteles, durarán en su cargo hasta cuatro años, pudiendo ser designados nuevamente para otro período igual por una sola vez.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

NUEVA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC)

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para implementar todo el proceso de armonización contable se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el cual fue instalado el 27 de enero de 2009.

A partir de esa fecha dicho órgano normativo ha emitido hasta el 31 de diciembre del 2011, los documentos técnicos contables que a continuación se señalan, algunos de los cuales entraron en vigor en 2018 y otros en 2017

Publicados en 2009:

- 1.- Marco Conceptual de contabilidad gubernamental.
- 2.- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- 3.- Norma y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- 4.- Norma y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.
- 5.- Plan de cuentas.
- 6.- Norma y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas.
- 7.- Clasificador por rubro de ingresos.
- 8.- Clasificador por objeto del gasto.
- 9.- Lineamientos sobre indicadores para medir, los avances físicos y financieros relacionados con los recursos Federales.

Publicados en 2010:

- 10.- Clasificador por tipo de gasto.
- 11.- Clasificación funcional del gasto.
- 12.- Clasificador por objeto del gasto — capítulo, conceptos y partida genérica.
- 13.- Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto (Publicado el 19 de noviembre de 2010).
- 14.- Manual de contabilidad gubernamental (Publicado el 22 de noviembre de 2010)
- 15.- Clasificación funcional del gasto — finalidad, función y subfunción.
- 16.- Principales reglas de registro y valoración del patrimonio.
- 17.- Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos a las prioridades que, en materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

Publicados en 2011:

- 18.- Clasificación administrativa.
- 19.- Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
- 20.- Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances registro electrónico.
- 21.- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.
- 22.- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
- 23.- Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco mil Habitantes.
- 24.- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Publicados en 2012:

- 25.- Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal.
- 26.- Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos.
- 27.- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- 28.- Parámetros de estimación de vida útil.

Publicados en 2013:

29.- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas cuyo objetivo es armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). (DOF 30 Diciembre 2013).

30.- Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF 30 de Diciembre de 2013)

Derivado del proceso de implementación y del análisis a los documentos emitidos por el CONAC, se considera necesario realizar modificaciones y mejoras, mismas que se presentan para su aprobación, entre las que destacan las siguientes:

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, y el Estado Analítico del Activo se presentan armonizados al tercer nivel.

El Estado de Variación de la Hacienda Pública se presenta con el nombre de las cuentas del plan de cuentas armonizado al tercer nivel.

Que en concordancia con el inciso c) de la fracción I del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera, acorde a la apertura establecida en el Estado de Situación Financiera

Que en concordancia con el inciso g) de la fracción II del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ajusta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos para contener los requisitos establecidos en la citada norma.

Que en concordancia con la reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, se modifica el Estado Analítico de Ingresos para incluir los ingresos excedentes, así como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos para incluir una columna referente a subejercicios.

31.- Manual de contabilidad gubernamental del sistema simplificado básico (SBB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes. (DOF 08 de agosto de 2013).

32.- Acuerdo por el que se determina la norma de Información financiera para precisar los alcances del acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y publicado en el DOF del 16 de Mayo 2013 (integrado en punto siguiente) (DOF 08 de Agosto de 2013).

33.- Plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican. (DOF 16 de Mayo de 2013).

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

Publicados en 2014:

- 34.- Acuerdo por el que se determina la norma de Información financiera para precisar los alcances.
- 35.- Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- 36.- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.
- 37.- Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.
- 38.- Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Publicados en 2015:

- 39.- Clasificador por tipo de gasto.
- 40.- Plan de cuentas.
- 41.- Instructivo de cuentas.
- 42.- Guías contabilizadoras.
- 43.- Modelo de Asientos para el Registro Contable.
- 44.- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- 45.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- 46. Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- 47.- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- 48.- Matrices de conversión.

Publicados en 2016:

- 49.- Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
- 50.- Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).
- 51.- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- 52.- Clasificador por Fuentes de Financiamiento
- 53.- MCG Capítulo III Plan de Cuentas
- 54.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- 55.- MCG Capítulo IV Instructivos de Cuentas
- 56. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

Publicados en 2017

- 57.- Reglamento del Sistema de Alertas.
- 58.- Reformas al Clasificador por Fuentes de Financiamiento y a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- 59.- Términos y condiciones para la distribución del fondo para la armonización contable del PEF 2017

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Publicados en 2018

60.- Ley de Contabilidad Gubernamental

61. MCG Capítulo III Plan de Cuentas

62. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos

63. Clasificador por Rubros de Ingresos

64. Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

65. Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).

66. MCG Capítulo IV Instructivos de Cuentas

67. MCG Capítulo VI Guías Contabilizadoras

68. MCG Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable

69. Estado de Actividades

70. Estado de Cambios en la Situación Financiera

71. Estado de Flujos de Efectivo

72. Notas a los estados financieros

73. MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal

74. Estado Analítico de Ingresos

75. Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes

76. Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable

77. Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos

78. Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

79. Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual

80. MCG Anexo 1 Matrices de conversión

Adicionalmente el CONAC ha aclarado qué en los Organismos Públicos como la entidad, la autoridad estatal es la que establecerá la forma en que los mismos, atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al Manual de Contabilidad Gubernamental, pudiendo abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

De acuerdo a las disposiciones de la nueva LGCG los Gobiernos de los Estados y como consecuencia sus organismos públicos se encuentran obligados a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente de conformidad con los acuerdos emitidos por el CONAC, los Gobiernos de los Estados y como consecuencia sus organismos públicos deberán emitir información periódica y elaboración de sus cuentas públicas conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG, a partir del 1 de enero de 2012.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Asimismo, los acuerdos antes mencionados obligan a más tardar el 31 de diciembre de 2012 a integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere la ley; efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio; generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y a publicar información contable, presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet; operación y generación de información financiera en tiempo real sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre finanzas públicas.

Nota 2 – Políticas contables significativas aplicadas

a) Preparación de la información financiera

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Guanajuato decidió que sus Organismos Públicos implementarán de manera paulatina esta nueva normatividad. Para la cual durante el 2011 se realizó la configuración y parametrización en su Sistema Integral de Hacienda Pública, conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. Las adecuaciones consistieron en la adopción, principalmente, de la siguiente normatividad:

- i) El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental que permitirán cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.
- ii) Plan de Cuentas emitido por el CONAC, realizando así la clasificación de los saldos a la nueva estructura de cuentas
- iii) En materia de egresos, el clasificar por objeto del gasto emitido por el CONAC, de manera general implico se compactarán algunas partidas y se desagregaron otras" en los distintos" capítulos con relación al clasificador por objeto del gasto del año anterior.
- iv) Asimismo, se adecuaron los procesos de registro de operaciones para atender parcialmente los momentos contables del egreso.

La adopción de las nuevas estructuras contables y presupuestales en el marco de armonización, implican las modificaciones a los procesos de registro en el Sistema Integral de Hacienda Pública, así mismo se seguirá implementando adecuaciones para reconocer lo que disponga la normatividad que emita el CONAC.

Es política de la entidad el preparar su información financiera derivada de sus funciones de derecho público considerando también las reglas contables adoptadas para la presentación de cuentas públicas descritas principalmente en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y políticas establecidas internamente por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Nota 3 – Organización y objeto social:

a) Objeto social

El Colegio tendrá por objeto la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

El Colegio estará agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, pudiendo establecer unidades administrativas y técnicas así como planteles en las entidades federativas.

- I. Impartir educación profesional técnica;
- II. Formar profesionales técnico y técnico-bachiller calificados conforme a las necesidades del sector productivo;
- III. Coordinar y desarrollar el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, de acuerdo con lo establecido en los convenios celebrados con las autoridades educativas locales y con los organismos descentralizados existentes en las entidades federativas;

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

IV. Emitir normas para el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, relativas a:

- a) Formar al profesional técnico y técnico-bachiller;
- b) Realizar el registro e incorporación de las instituciones que impartan la educación a que se refiere el presente Decreto y que forman parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica;
- c) Planear y programar su operación;
- d) La administración, regulación y funcionamiento del mismo, relacionadas con su objeto;
- e) Establecer y actualizar los métodos y materiales didácticos, incluyendo la publicación de los libros de texto;
- f) Integrar los órganos colegiados de carácter honorífico que resulten pertinentes, cuyo objetivo esté vinculado a la prestación de los servicios de educación profesional técnica;
- g) Unificar y optimizar la calidad de los servicios que proporcionan los planteles y centros de asistencia y servicios tecnológicos, y
- h) Evaluar el desempeño académico de los alumnos de los planteles y del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

V. Desarrollar y promover, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, programas para la difusión de la cultura en el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, así como establecer acciones de vinculación y otras de participación social;

VI. Planear y programar estudios de profesional técnico y técnico-bachiller;

VII. Expedir títulos de profesional técnico y técnico-bachiller, así como certificados de estudios del bachillerato;

VIII. Otorgar constancias y diplomas a quienes cumplan con los requerimientos establecidos en los planes y programas de estudio y demás normatividad aplicable;

IX. Generar programas de investigación e innovación en educación profesional técnica;

X. Prestar los servicios, de acuerdo con su objeto, de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios técnicos;

XI. Realizar actividades de carácter técnico industrial que se vinculen con el sistema productivo nacional de bienes y servicios mediante la interacción con los sectores público, social y privado;

XII. Otorgar, en el ámbito de su competencia el reconocimiento a las escuelas particulares que deseen impartir educación profesional técnica-bachiller y ejercer la supervisión de las mismas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como auxiliar a la Secretaría de Educación Pública en el otorgamiento de reconocimientos que competan a ésta;

XIII. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, respecto de los planes y programas de estudio del tipo medio superior de conformidad con las disposiciones aplicables para el ingreso a los planteles del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, así como proporcionar a la Secretaría de Educación Pública los elementos técnicos que le requiera para las revalidaciones y equivalencias que correspondan a ésta;

XIV. Definir la oferta educativa con la participación que corresponda a los organismos descentralizados que integran el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica y los sectores público, social y privado en el país;

XV. Desarrollar estudios de prospección, evaluación e innovación educativa;

XVI. Diseñar y editar los libros de texto y materiales didácticos vigentes dentro del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, de acuerdo con el modelo académico aprobado;

XVII. Promover y desarrollar programas de intercambio científico y técnico con organismos e instituciones nacionales e internacionales, y

XVIII. Las demás que le confieran otros ordenamientos jurídicos aplicables.

b) Ejercicio fiscal

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

c) Régimen jurídico

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

d) Consideraciones fiscales del ente - (tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener)

Pago Provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por Sueldos y Salarios.

Declaración anual de Impuesto sobre la renta donde informen sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales (Personas Morales)

Declaración Anual de Impuestos sobre la renta donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pago de rentas de bienes inmuebles.

Declaración Anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

Declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Declaración y pago provisional mensual de las retenciones de impuesto sobre la renta realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Declaración informativa anual del subsidio para el empleo.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene como obligaciones fiscales las siguientes:

Federal

Declaración Informativa anual del subsidio para el empleo

Declaración y pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.

Declaración anual de ISR sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Declaración anual de ISR sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Declaración anual sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

Declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Estatal

Declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre Nóminas.

Declaración y pago provisional mensual del Impuesto Cedular retenido por servicios profesionales.

Declaración y pago provisional mensual del Impuesto Cedular retenido por Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Declaración Informativa de personas morales retenedoras de Impuesto Cedular

Declaración Informativa de Impuesto Sobre Nóminas

Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Bases de preparación de los estados financieros:

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) adoptado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato (CACEG), dicha normatividad requiere la preparación de estados e información financiera contable y estados e informes financieros presupuestarios y programáticos, sin embargo los estados e informes financieros presupuestarios y programáticos no se incluyen en los presentes estados e información financiera dictaminada.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Los estados e información financiera contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y el CACEG, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad, conforme a lo dispuesto por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), la Ley Federal de Presupuesto, Ley de Responsabilidad Hacendaria y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Proceso de supletoriedad

El MCCG establece que el proceso de supletoriedad aplica cuando la ausencia de normatividad así lo requiera, o en un contexto más amplio, se aplicarán las bases de supletoriedad en el orden siguiente:

1. La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
2. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público.
3. Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Uso de estimaciones contables

El MCCG requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a la NICSP-10 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" de aplicación supletoria, los efectos de inflación se reconocen cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor del país de referencia acumulado durante un periodo de tres ejercicios sea igual o superior al 100%, situación que no se ha presentado en los años recientes.

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en pesos históricos.

- a.i. Cambios en políticas contables, revelaciones

Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas al 31 de diciembre de 2015 por la Entidad

Las siguientes normas han sido adoptadas en el ejercicio, las cuales tuvieron un impacto en la Entidad:

Normas emitidas por el CONAC el 20 de diciembre de 2014:

- Modificaciones al Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- Acuerdo por el que se Reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Normas emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2015:

- Modificaciones al Capítulo VII de los Estados de Actividades y Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las siguientes normas no han sido adoptadas por la Entidad en el ejercicio, ya que la Administración considera que no tienen un impacto en la Entidad:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Normas emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- NICSP 39 – Beneficios a los empleados
- NICSP 40 – Estados financieros combinados

Mejoras pronunciadas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- Mejoras a las NICSP 2015
- Aplicabilidad de las NICSP
- Deterioro en activos revaluados

Normas derogadas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- NICSP 6 – Estados financieros individuales y consolidados (sustituida por NICSP - 34 y NICSP - 35)
- NICSP 7 – Inversiones en asociadas (sustituida por NICSP - 36)
- NICSP 8 – Intereses en negocios conjuntos (sustituida por NICSP - 37 y NICSP - 38)

a.ii. La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC y el CACEG.
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Código Financiero del Estado.

a.iii. Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Costo de reposición.
- Costo de reemplazo.
- Recurso histórico.
- Valor de realización.
- Valor neto de realización.
- Valor de liquidación.
- Valor presente.
- Valor de recuperación.
- Valor razonable (donaciones).

a.iv. A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa el valor del efectivo en moneda nacional o extranjera a nombre del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

c) Derechos a recibir en bienes o servicios

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen a su valor histórico.

d) Bienes muebles e inmuebles

Los inmuebles y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición o construcción. Los activos recibidos a través de donaciones y aportaciones federales y estatales se reconocen al valor que se consigna en las actas de entrega, y otras estimaciones menores determinadas con base en cotizaciones de la propia Administración de la entidad.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas:

	Años Promedio	
	2019	2018
Muebles y equipo de oficina	10 años	10 años
Equipo de computo	3.33 años	3.33 años
Otros mobiliarios	10 años	10 años
Equipos y aparatos	10 años	10 años
Aparatos deportivos	10 años	10 años
Cámaras fotográficas	10 años	10 años
Equipo e instrumentos médicos	2 años	2 años
Equipo de transporte	4 años	4 años
Maquinaria y equipo	10 años	10 años
Sistemas aire acondicionado	10 años	10 años
Equipo de comunicación	5.88 años	5.88 años
Equipo de generación	10 años	10 años
Herramientas y maquinaria	10 años	10 años
Otros equipos	10 años	10 años
Bienes artísticos	10 años	10 años
Muebles excepto de oficina	10 años	10 años

e) Deterioro de activos de larga duración en uso

Los activos relacionados con las actividades de prestaciones sociales no son sujetos a pruebas de deterioro, en virtud de que no representan una unidad generadora de efectivo

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

f) Cuentas por pagar

Esta cuenta incluye obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos en el curso normal de las actividades de la Entidad. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

g) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. En el caso de provisiones a largo plazo, estas son descontadas a su valor presente y las modificaciones a las mismas por cambios en las tasas de descuento utilizadas, se reconocen en el estado de actividades en el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

h) Beneficios a los empleados

Las indemnizaciones y primas de antigüedad a que puedan tener derecho los funcionarios públicos en caso de despido o muerte se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan. En el futuro cuando el CONAC establezca la normatividad sobre el reconocimiento de estos beneficios a los empleados la misma será adoptada.

i) Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital, las utilidades acumuladas (pérdidas) y revaluación originado por su reconocimiento inicial se expresan a su costo histórico.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos derivados de derechos, productos, aprovechamientos, la venta de bienes y servicios, participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos en el curso normal de las actividades de la Entidad, se reconocen en resultados a su valor nominal cuando se percibe o recibe el recurso.

Los ingresos por la venta de bienes y servicios se reconocen en resultados a la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes

k) Reclasificaciones

Los estados financieros adjuntos no requieren de reclasificación alguna.

l) Depuración y cancelación de saldos

Durante el año 2019 los estados financieros adjuntos no incluyeron depuración y/o cancelación de saldos.

m) Cuentas de orden

La Entidad lleva el control de las cuentas de orden de acuerdo con conceptos particulares de su operación.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Administración de riesgos financieros:

Factores de los riesgos financieros

Las actividades de la Entidad la exponen a algunos riesgos financieros, tales como: el riesgo de mercado (lo que incluye el riesgo cambiario, el riesgo del valor de mercado y del flujo de fondos asociado con las tasas de interés), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos de la Entidad tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero de la Entidad.

Nota 5 - Estimaciones y juicios contables:

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales:

Estimación de vidas útiles y valores residuales de edificio, mobiliario y equipo

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato estima vidas útiles de sus bienes inmuebles y bienes muebles para poder determinar el gasto por depreciación, a registrarse durante cualquier periodo de reporte. La vida útil de estos activos se calcula al momento que es adquirido y se basa en la experiencia pasada con activos similares, tomando en consideración los cambios anticipados o de cualquier otra índole. Si ocurrieran cambios más rápido de lo que se estima, o de forma distinta a la anticipada, las vidas útiles asignadas a estos activos pueden necesitar ser acertadas. Esto resultaría en el reconocimiento de un gasto de depreciación y amortización mayor en periodos futuros.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 6 – Efectivo y equivalentes de efectivo:

a) Este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Efectivo en caja y bancos (véase inciso b. siguiente)	\$ 99,580	\$ 127,196
	<u>\$ 99,580</u>	<u>\$ 127,196</u>

b) Efectivo caja y banco al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Banco Nacional de México SA	\$ 6,233	\$ 1,400
BBVA Bancomer SA	18,580	16,743
HSBC México SA	2,595	8,044
Scotiabank Inverlat, S.A.	6	4,457
Banco del Bajío, S.A.	72,166	96,552
	<u>\$ 99,580</u>	<u>\$ 127,196</u>

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 7 – Derechos a recibir efectivo y equivalentes:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Inversiones Bajío	\$ 125	\$ 859
Cuentas por cobrar	1,020	1,174
Cuentas por cobrar	84	8,583
Gastos a reserva de cartera	14	119
Funcionarios Y empleados	195	294
Remesas adicionales	-	30
Subsidio al empleo	145	20
Otros deudores diversos	1,963	2,666
Fondo fijo	-	11
Total	\$ 3,546	\$ 13,756

Nota 8 – Otros activos circulantes

Otros activos circulantes al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Depósitos en garantía	\$ 150	\$ 214
Total	\$ 150	\$ 214

Nota 9 - Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

	2019			2018		
	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada
Terrenos	\$ 155,663	\$ -		\$ 155,663	\$ -	
Edificios	815,148	724,942	20 años	815,148	724,942	20 años
Construcciones en proceso	57,107	-		57,075	-	
	1,027,918	\$ 724,942		1,027,886	\$ 724,942	
Total, neto	\$ 302,976			\$ 302,944		

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 – Bienes muebles

	2019			2018		
	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada
Muebles y equipo de oficina	\$ 55,948	120,382	10 años	\$ 53,203	118,483	10 años
Equipo de computo	77,052	43,812	3.33 años	64,985	33,500	3.33 años
Otros mobiliarios	12,541	6,175	10 años	11,800	5,210	10 años
Equipos y aparatos	3,769	1,058	10 años	3,446	706	10 años
Aparatos deportivos	143	102	10 años	142	88	10 años
Cámaras fotográficas	1,442	934	10 años	1,381	792	10 años
Equipo e instrumentos médicos	9,924	4,090	2 años	6,876	3,379	2 años
Equipo de transporte	15,230	7,968	4 años	11,297	7,312	4 años
Maquinaria y equipo	24,422	11,375	10 años	23,416	9,288	10 años
Sistemas aire acondicionado	2,038	431	10 años	1,448	248	10 años
Equipo de comunicación	4,167	1,344	5.88 años	4,167	1,262	5.88 años
Equipo de generación	22,380	3,236	10 años	19,525	2,235	10 años
Herramientas y maquinaria	33,794	10,131	10 años	25,582	7,217	10 años
Otros equipos	56,747	3,902	10 años	56,435	3,292	10 años
Bienes artísticos	1,543	111	10 años	1,507	104	10 años
Muebles excepto de oficina	1,301	992	10 años	1,301	862	10 años
	<u>\$ 322,441</u>	<u>\$ 216,043</u>		<u>\$ 286,511</u>	<u>\$ 193,978</u>	
Total, neto	<u>\$ 106,398</u>			<u>\$ 92,533</u>		

El gasto por depreciación y amortización de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a \$22,065 y \$22,644 respectivamente. La depreciación y amortización se calcula con base en el método de línea recta que realiza sistemáticamente el programa ERP-SAP ECC (antes SAP R/3), considerando la vida estimada de los activos.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 11 - Cuentas por pagar a corto plazo:

El saldo de cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

		2019				Días			
		90	180	365	+365	Total			
		\$ 37,309	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,309			
2111101001	Sueldos por pagar	(1,793)	-	-	-	(1,793)			
2111102001	Sueldos devengados	19,790	-	-	-	19,790			
2111401002	Aportación patronal	131	-	-	-	131			
2111401005	SAR 2%	3,019	-	-	-	3,019			
2111401006	Fondo de pensiones	51	-	-	-	51			
2111401007	Servicio médico 2.7	(4)	-	-	-	(4)			
2112101001	Proveedores de bienes	(136)	-	-	-	(136)			
2112101002	P.U. Proveedores	(398)	-	-	-	(398)			
2112102001	Proveedores ejercicio anterior	4,212	-	-	-	4,212			
2117101003	ISR Salarios	4,075	-	-	-	4,075			
2117101004	ISR Asimilados	78	-	-	-	78			
2117101012	ISR por pagar retenido	37	-	-	-	37			
2117102004	Cedular honorarios	3	-	-	-	3			
2117901003	Cuotas sindicales	64	-	-	-	64			
2117901004	Fondo institucional	30	-	-	-	30			
2117903001	Pensión alimenticia	203	-	-	-	203			
2117904001	Aseguradoras vida	34	-	-	-	34			
2117910001	Vivienda	1,516	-	-	-	1,516			
2117910002	Crédito hipotecario FOVISSST	61	-	-	-	61			
2117911003	ISSSTE prestamos	(34)	-	-	-	(34)			
2117917007	FONACOT	(13)	-	-	-	(13)			
2119904005	Cuentas por pagar remanentes	2,211	-	-	-	2,211			
2119905001	Acreedores diversos	647	-	-	-	647			
2119905003	Anticipo a clientes	4	-	-	-	4			
2119905004	Partidas en conciliación	8	-	-	-	8			
2119905006	Acreedores varios	142	-	-	-	142			
2119905007	Beca empresa	(19)	-	-	-	(19)			
2119905011	Oficinas nacionales	2,317	-	-	-	2,317			
2119905018	Anticipos de alumno	886	-	-	-	886			
2119905021	Programa vinculación	187	-	-	-	187			

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

		2018				Total
		90	180	Días 365	+365	
		\$ 88,052	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,052
2111101001	Sueldos por pagar	(889)	-	-	-	(889)
2111102001	Sueldos devengados	17,001	-	-	-	17,001
2111401002	Aportación patronal	431	-	-	-	431
2111401005	SAR 2%	2,310	-	-	-	2,310
2111401006	Fondo de pensiones	261	-	-	-	261
2111401007	Servicio médico 2.7	(225)	-	-	-	(225)
2112101001	Proveedores de bienes	(104)	-	-	-	(104)
2112101002	P.U. Proveedores	766	-	-	-	766
2112102001	Proveedores ejercicio anterior	7,540	-	-	-	7,540
2117101003	ISR Salarios	5,287	-	-	-	5,287
2117101004	ISR Asimilados	80	-	-	-	80
2117101012	ISR por pagar retenido	15	-	-	-	15
2117102004	Cedular honorarios	1	-	-	-	1
2117901003	Cuotas sindicales	74	-	-	-	74
2117901004	Fondo institucional	18	-	-	-	18
2117903001	Pensión alimenticia	121	-	-	-	121
2117904001	Aseguradoras vida	57	-	-	-	57
2117910001	Vivienda	1,425	-	-	-	1,425
2117910002	Crédito hipotecario FOVISSST	59	-	-	-	59
2117911001	ISSEG	29	-	-	-	29
2117911002	ISSEG prestamos	(3)	-	-	-	(3)
2117911003	ISSSTE prestamos	(16)	-	-	-	(16)
2117917007	FONACOT	(11)	-	-	-	(11)
2119901095	PCE 09 cap 5000	(148)	-	-	-	(148)
2119904005	Cuentas por pagar remanentes	11,430	-	-	-	11,430
2119904008	Cuentas por pagar remanente en SO	35,571	-	-	-	35,571
2119905001	Acreedores diversos	226	-	-	-	226
2119905003	Anticipo a clientes	4	-	-	-	4
2119905004	Partidas en conciliación	10	-	-	-	10
2119905006	Acreedores varios	143	-	-	-	143
2119905007	Beca empresa	109	-	-	-	109
2119905011	Oficinas nacionales	1,713	-	-	-	1,713
2119905018	Anticipos de alumno	3,540	-	-	-	3,540
2119905020	Apoyos institucional	955	-	-	-	955
2119905021	Programa vinculación	272	-	-	-	272

Nota 12 - Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a largo plazo se integran como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Depósitos en arrendamiento	\$ 30	\$ 19
	\$ 30	\$ 19

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Patrimonio:

I. Los bienes con los que actualmente cuenta;

II. Los recursos que le sean transferidos anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, por medio de su coordinadora de sector, y

III. Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los ingresos que obtenga por sus operaciones y los que reciba por cualquier otro concepto.

a) La Hacienda pública/patrimonio contribuido se integra como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Aportaciones	\$ 158,396	\$ 126,824
Donaciones de capital	119,154	119,154
	<u>\$ 277,550</u>	<u>\$ 245,978</u>

b) El Hacienda pública/patrimonio generado se integra como sigue:

	2019	2018
Resultado ejercicios anteriores	\$ (165,299)	\$ (155,143)
Resultado ejercicio	7,218	1,895
Revaluós	<u>351,944</u>	<u>351,944</u>
Hacienda pública/patrimonio generado	193,863	198,696
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>3,898</u>	<u>3,898</u>
	<u>\$ 197,761</u>	<u>\$ 202,594</u>

Nota 14 - Ingresos de la gestión:

Los ingresos de la gestión se integran como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 80,190	\$ 7,683
	<u>\$ 80,190</u>	<u>\$ 7,683</u>

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Participaciones, aportaciones, transferencias y ayudas		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 270,734	\$ 285,445
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	61,805	54,955
	<u>\$ 332,539</u>	<u>\$ 340,400</u>

Nota 16 - Otros ingresos y otros beneficios:

Los otros ingresos y otros beneficios se integran como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 2,859	\$ -
	<u>\$ 2,859</u>	<u>\$ -</u>

Nota 17- Gastos y otras pérdidas:

Los gastos de funcionamiento se integran como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos y otras pérdidas		
Servicios Personales	\$ 306,853	\$ 297,171
Materiales y Suministros	15,730	27,971
Servicios Generales	63,614	69,457
	<u>\$ 386,197</u>	<u>\$ 394,599</u>

Nota 18- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Las erogaciones de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integran como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ayudas Sociales		
Becas o ayudas	\$ 108	\$ 1,710
	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 1,710</u>

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran como sigue:

	Año terminado al 31 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
Depreciación muebles de oficina	\$ 1,899	\$ 1,858
Depreciación equipo de computación	10,312	8,284
Depreciación otros mobiliarios	1,096	1,161
Depreciación equipo y aparatos	352	263
Depreciación aparatos deportivos	14	14
Depreciación cámaras fotografía	142	138
Depreciación equipo médico	627	359
Depreciación Instrumentos musicales	83	36
Depreciación automóviles y camiones	656	567
Depreciación maquinaria y equipo	2,698	2,484
Depreciación sistema de aire	183	108
Depreciación equipos de comunicaciones	82	77
Depreciación equipo de gen. eléctrica	1,001	766
Depreciación herramientas	2,913	2,320
Depreciación bienes artísticos	7	9
Bajas de activo fijo	-	4,200
	<u>\$ 22,065</u>	<u>\$ 22,644</u>

Nota 20 - Estado analítico del activo:

- a. El Estado Analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones. El estado muestra la siguiente información:
- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
 - Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
 - Importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como investigación y desarrollo.
 - Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera efectiva.
- b. En el reporte analítico del activo se muestra a detalle las principales variaciones observadas en el estado analítico del activo. El reporte analítico del activo se muestra en la página siguiente:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Activo	Inicial	Saldo aumento	Partidas	Disminuciones de otras partidas	Aumentos por trasposos de otras Disminuciones	Otras partidas	Disminuciones por traspaso de por incobrables	Estimación por del ejercicio	Deterioro del ejercicio	Depreciación o revaluación	Actualizaciones netas por reexpresión o revaluación	Incremento por plusvalía de final	Saldo
Circulante:													
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 127,196	\$ 1,003,989	\$ 1,031,605										\$ 99,580
Otros activos circulantes	13,756	501,372	511,582										3,546
Suma el activo circulante	141,166	1,505,392	1,543,282	-	-	-	-	-	-	-	-	-	103,276
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo													
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,027,886	32											1,027,918
Bienes muebles	286,511	38,901	2,971										322,441
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(918,920)									22,065			(940,985)
Suma el activo no circulante	395,477	38,933	2,971	-	-	-	-	-	-	22,065	22,065	-	409,374
Total del activo	\$536,643	\$ 1,544,325	\$ 1,546,253	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,065	\$ -	\$ -	\$ 512,650

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 21 - Conciliación de los flujos de efectivo:

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro (desahorro) del ejercicio, neto de rubros extraordinarios, se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
Ahorro neto del ejercicio	\$ 7,218	\$ 1,895
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo:		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	22,065	22,644
Flujos netos de actividades de operación	\$ 29,283	\$ 24,539

Nota 22 - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables:

	Año terminado al 31 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
Ingresos presupuestarios	\$ 447,158	\$ 429,282
Más ingresos contables no presupuestarios:		
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,859	-
Menos ingresos presupuestarios no contables:		
Otros ingresos presupuestarios no contables	31,540	8,434
Total de ingresos contables	418,477	420,848
Egresos presupuestarios	422,167	409,851
Menos egresos presupuestarios no contables:		
Mobiliario y equipo de administración	14,964	3,246
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	914	948
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,049	1,189
Vehículos y equipo de transporte	3,934	353
Maquinaria, otros equipos y herramientas	12,969	5,307
Obra pública en bienes propios	32	5
Activos intangibles		2,507
	386,305	396,296
Más gastos contables, no presupuestales:		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	22,065	22,645
Otros Gastos	-	-
Otros gastos contables no presupuestales	-	-
Total de egresos contables	\$ 408,370	\$ 418,941

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 23.- Procesos de mejora:

- **Especialistas nacionales e internacionales participan en el Seminario Reto de la Industria Automotriz y la aportación de CONALEP a su impulso**

Con la finalidad de fortalecer las áreas de oportunidad y la formación de recursos humanos del CONALEP, en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se realizó el Seminario Reto de la Industria Automotriz y la aportación de CONALEP a su impulso.

Al respecto, Enrique Ku Herrera refirió que el sector automotriz es uno de los pilares de la industria manufacturera en México y éste, uno de los principales productores del ramo a nivel mundial, por lo que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, forja a jóvenes altamente calificados para las labores necesarias en la industria automotriz, indicó.

Por su parte, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha sostenido que el objetivo común es lograr el bienestar social para todos, brindando una educación con equidad y excelencia, que son las herramientas de la educación pública.

En la ceremonia virtual de inauguración, Enrique Ku Herrera, destacó que el sector automotriz es clave para la economía mexicana, "incluso en tiempos de la pandemia" ya que es "la segunda industria más importante después de la alimentaria".

Por ello, el CONALEP convocó la participación de especialistas para que, con su visión, contribuyan a la educación, a través de la carrera Profesional Técnico Bachiller en Industria Automotriz.

- **Tres estudiantes de Silao ganan el Mundial de Robótica Educativa celebrado en China**

El equipo 'Robocon' del Conalep Silao se impuso a más de 200 equipos procedentes de 20 países. Diego Alberto Solórzano, Alberto Serrato, Jonathan Uriel Rodríguez y su 'coach' Edgar Iván Hernández son los protagonistas de esta gesta que coloca a Guanajuato en el primer lugar de la robótica educativa mundial.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) es una institución educativa del Nivel Medio Superior que forma parte del Sistema Nacional de Educación Tecnológica y cuya delegación en el estado de Guanajuato lleva cuatro años destacando en los diferentes torneos educativos internacionales en los que se presentan sus alumnos.

Las autoridades Silao preparan un recibimiento especial para los jóvenes campeones, a quien entregarán un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación. Dos equipos de Silao brillaron en China. Y uno de ellos ganó este prestigioso premio educativo internacional.

- **Alumno de CONALEP León gana 1er. Lugar nacional en el concurso de expresión 2020 "México a través de tus ojos"**

Con el objetivo de conocer la visión que tienen los jóvenes sobre la historia, cosmovisión y cultura de nuestro país en una sola imagen su sentir por México y como un ejercicio que les permita desarrollar capacidades reflexivas, analíticas, estéticas y creativas; se realizó el Concurso Expresión 2020 "México a través de tus ojos", convocatoria a nivel nacional para todos los estudiantes inscritos en los planteles del Sistema Conalep.

José Francisco Castro Sierra o Frank Castro, como lo menciona su alias, alumno del grupo 306 de la carrera Expresión Gráfica Digital del Conalep Plantel León III, obtuvo el 1er lugar en la categoría de dibujo.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

La ilustración que realizó, Frank Castro, fue una Bandera a manera de collage con héroes de la Independencia y algunos personajes y animales representativos de la cultura mexicana, inspirándose en las caricaturas de los Simpson para hacerla más atractiva.

El Director General de Conalep Enrique Ku Herrera felicitó a los casi 900 participantes y muy especialmente a los ganadores de las 2 categorías de Fotografía y Dibujo.

Nota 24 - Eventos posteriores:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

En diciembre de 2019, COVID-19 surgió y posteriormente se ha extendido por todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud ha declarado COVID-19 una pandemia que ha dado lugar a que los gobiernos federales, estatales y locales y las entidades privadas ordenen diversas restricciones, incluidas las restricciones de viaje, las restricciones a las reuniones públicas, las órdenes de estancia en casa y los avisos y la cuarentena de personas que hayan podido estar expuestas al virus.

Debido a la pandemia el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato implemento protocolos de seguridad, algunas medidas preventivas son: lavarse las manos frecuentemente con técnica correcta, uso obligatorio del gel antibacterias y toma de temperatura corporal al ingresar a las instalaciones, el uso de cubre bocas obligatorio, uso de tapetes satirizantes, entre otras.

A consecuencia de la contingencia se ha reducido el matriculado de alumnos esto derivado a la escases de empleos que ha ocasionado el COVID 19, por lo que los alumnos optan por buscar fuentes de ingresos posponiendo sus estudios.

Nota 25 - Partes relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Nota 26 - Información de la entidad:

a. Fuentes de información:

La información fue obtenida directamente de la administración a través de la Dirección de Financiera y Administrativa, de los resultados de las reuniones con el personal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato de las diferentes direcciones, de las regulaciones en materia de contabilidad, indicadores financieros en las páginas oficiales y de indagaciones sobre los reportes emitidos por Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

b. La dirección de la página web de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato es: <http://conalep-guanajuato.edu.mx/>

c. Teléfonos, dirección y residencia:

Av. Mineral de Valenciana 201, Parque Industrial Santa Fe, Puerto Interior. C.P. 36275.
Tel. 01 (472) 748-6410
Tel. 01 (472) 748-6411
Tel. 01 (472) 748-6415
Silao, Guanajuato, México

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 27 - Cuentas de orden:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

	2019	2018
Cuentas de orden		
Valores en Custodia	-	80,375
Custodia de Valores	-	(80,375)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Nota 28 - Autorización de la emisión de los estados e información financiera contable:

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados e información financiera contable y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Nota 29 - Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato no ha reconocido un pasivo laboral para hacer frente a sus obligaciones por beneficios a los empleados. La falta de reconocimiento de este pasivo puede ocasionar que en caso de pensiones y/o despidos de sus empleados, el efecto ocasione un impacto en el resultado del ejercicio en el que suceda cualquiera de estos eventos en forma significativa.

Mtro. Alberto de la Luz Socorro Diosdado
Director General

C.P. Laura Lydia Amezola Ceballos
Directora de Administración

C.P. Claudia Elizabet Ibarra Villanueva
Gerente de Contabilidad

León, Guanajuato, 9 Noviembre de 2020.

Asunto: Informe final de Observaciones

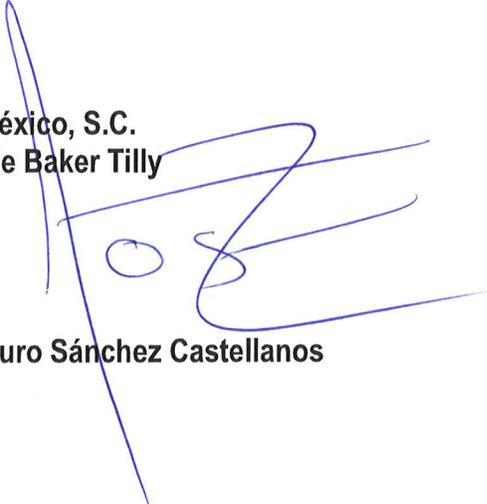
**C.P. LAURA LYDIA AMEZOLA CEBALLOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

Como resultado de la auditoria que nuestra firma está aplicando al **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato** por el periodo comprendido al 31 de Diciembre de 2019, hacemos de su conocimiento las recomendaciones e incidencias más importantes, e igualmente presentamos a su consideración algunas sugerencias para mejorar los procedimientos de contabilidad y de control interno establecidos para el Colegio.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable que llevamos a cabo se efectuó principalmente, para establecer las bases de confiabilidad en los registros contables, en consecuencia, determinar los procedimientos de auditoría aplicables y su alcance con el fin de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros. Por lo tanto no efectuamos un estudio exhaustivo de dicho sistema, por lo que las situaciones que se comentan adjuntas a esta carta no incluyen todas aquellas que eventualmente pudieran mejorarse.

En espera de que las sugerencias aquí mencionadas sean de utilidad para ustedes, quedamos a sus apreciables órdenes para proporcionar cualquier aclaración o ampliación que juzguen pertinente sobre el contenido de la presente.

**Atentamente
Baker Tilly México, S.C.
Integrantes de Baker Tilly
International**



C.P. José Arturo Sánchez Castellanos

1. **Recomendación:**

Clasificación: Administrativa

Problema detectado: Dentro de las cuentas de depreciaciones acumuladas "muebles y equipo de oficina", observamos que se excede al monto original de la inversión por la cantidad de \$64,433,529.

Antecedentes: Derivado de que el sistema SAP R-3 realiza los cálculos automáticos, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato no realiza cálculo alguno para corroborar dichos registros por el sistema.

Causas: Al ser un sistema integral, este realiza los cálculos de manera automática de conformidad a la información que suministra Gobierno del Estado.

Efectos: Cabe la posibilidad de que algunos activos, no sean considerados o bien se les asigne una tasa de depreciación distinta a la establecida en los lineamientos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

Acciones Correctivas: Solicitar a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración proporcione la memoria de cálculo, así como los papeles de trabajo para la determinación de las depreciaciones.

Estado de la observación (Solventada): Se presentó oficio ante la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración para solicitar reporte de las depreciaciones que están en SAP, es muy probable que las diferencias se deban a que las bajas de activo fijo se siguen depreciando y por ello hay depreciación en exceso.

2. Incidencia:

Clasificación: Administrativa

Problema detectado: Al cotejar la cuenta pública en la página de transparencia se observa que existen errores en la presentación en los siguientes informes.

- Estado de actividades.

El monto reflejado en la columna denominada "Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)" refleja un monto incorrecto de \$7,272,265.84 como resultado del ejercicio, sin embargo en el estado de situación financiera refleja un monto de \$7,218,461.47 correspondiente al resultado del ejercicio.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato		
Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,858,807.18	498.72
Total de Ingresos y Otros Beneficios	415,587,976.77	420,847,658.53
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	386,142,539.98	394,599,041.67
Servicios Personales	306,869,873.29	297,170,593.44
Materiales y Suministros	15,729,798.41	27,971,054.31
Servicios Generales	63,542,868.28	69,457,393.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	108,000.00	1,710,000.00
Ayudas Sociales	108,000.00	1,710,000.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,065,170.95	22,644,015.03
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,064,728.37	22,643,886.03
Otros Gastos	442.58	129.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	408,315,710.93	418,953,056.70
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,272,265.84	1,894,601.83

Estado de la Observación (solventada): Ya se cuenta con el documento correcto el cual se va a modificar en la página de Internet del CONALEP.

3. Recomendación:

Clasificación: Administrativa

Problema detectado: Al cotejar la cuenta pública en la página de transparencia se observa que existen errores en la presentación en los siguientes informes.

- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

El monto reflejado en la columna denominada "Total Deuda y Otros Pasivos" refleja un monto incorrecto de \$37,356,118,03. Sin embargo, en el estado de situación financiera refleja un monto de \$37,339,117.26 correspondiente al total del pasivo.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			-	-
Otros Pasivos			88,071,197.65	37,339,117.26
Total Deuda y Otros Pasivos			88,071,197.65	37,356,118.03

Estado de la Observación (solventada): Ya se cuenta con el documento correcto el cual se va a modificar en la página de Internet del CONALEP.

4. Recomendación:

Clasificación: Administrativa

Problema detectado: Al cotejar la cuenta pública en la página de transparencia se observa que existen errores en la presentación en los siguientes informes.

- Estado de flujos de efectivo.

El monto reflejado en la columna denominada "Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio" es correcto contra el saldo expresado en el rubro "Efectivo y Equivalentes" del estado de situación financiera. Sin embargo al realizar la operación aritmética en el Estado de flujos de efectivo, cotejamos que la suma aritmética no concuerda con el saldo manifestado por una diferencia de \$63,749.64.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato			
Estado de Flujos de Efectivo			
Concepto		2019	2018
	Origen	- 1,830,105.56	18,047,991.11
	Otros Origenes de Financiamiento	- 1,830,105.56	18,047,991.11
	Aplicación	50,743,045.39	12,061,038.77
	Otras Aplicaciones de Financiamiento	50,743,045.39	12,061,038.77
<i>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</i>		- 52,573,150.95	5,986,952.34
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		- 27,680,159.77	43,869,402.81
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		127,196,267.25	83,329,364.48
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		99,579,857.12	127,196,267.25

Estado de la Observación (solventada): Ya se cuenta con el documento correcto el cual se va a modificar en la página de Internet del CONALEP.

5. Recomendación:

Clasificación: Administrativa

Problema detectado: Al cotejar la cuenta pública en la página de transparencia se observa que existen errores en la presentación en los siguientes informes.

- Nota: Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

El monto reflejado en la columna "4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)" no concuerda con el monto en el Estado de Actividades en la columna "Total de Ingresos y Otros Beneficios" generando una diferencia por \$ 2,888,996.61.

Nombre	Parcial	Importe
1. Total de Ingresos Presupuestarios		447,158,217.36
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	2,858,807.18	
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,858,807.18	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	31,540,051.16	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	31,540,051.16	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		418,476,973.38

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato		
Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	80,189,845.43	80,447,461.53
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	71,452,113.96
Aprovechamientos	-	1,311,969.45
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	80,189,845.43	7,683,378.12
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	332,539,324.16	340,399,698.28
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	270,733,940.27	285,445,192.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	61,805,383.89	54,954,505.38
Otros Ingresos y Beneficios	2,858,807.18	498.72
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,858,807.18	498.72
Total de Ingresos y Otros Beneficios	415,587,976.77	420,847,658.53

Estado de la Observación (solventada): Ya se cuenta con el documento correcto el cual se va a modificar en la página de Internet del CONALEP.

6. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: El colegio no homologa el formato de las conciliaciones bancarias, teniendo dos o tres firmas en algunos casos, en otros carece sellos del Colegio. Como ejemplo mencionamos las siguientes:

<u>Plantel</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Banco</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>
Pénjamo	4056855802	HSBC	Tres firmas	Con sello	Falta firma
Valle de Santiago	7867404	BANAMEX	Dos firmas	Sin sello	
San Felipe	199162402	BBVA Bancomer	Dos firmas	Sin sello	
Dirección general	1705432804	SCOTIABANK	Tres firmas	Sin sello	

Causas: El hecho de no homologar el formato de las conciliaciones bancarias, ocasiona que algunos planteles sean realizado de diferente manera

Acciones Correctivas: Sugerimos homologar el formato de las conciliaciones bancarias.

Estado de la Observación (solventada): Los formatos están ya elaborados por la contadora Laura Rodriguez, quien a su vez elaboro oficio para corregir en todos los planteles enviando evidencia del oficio recibido para cada plantel.

7. Incidencia:

Problema detectado: Al 31 de diciembre de 2019 existen diferencias originadas de la comparación entre los registros contables contra los reportes acumulados de los CFDI emitidos de nómina, la cual se muestra en el cuadro siguiente:

	31/12/2019	
Contabilidad	\$	271,917,124
CFDI emitidos (Nómina)		274,332,959
Diferencias	\$	2,415,835

Efectos: Una presentación incorrecta del rubro de nóminas en el estado de resultados, derivado a que no es posible identificar el saldo correcto.

Acciones preventivas: Realizar las conciliaciones correspondientes al cierre del ejercicio que generen la veracidad de las cifras al cierre de cada mes, actividad correspondiente a la Dirección de Desarrollo Humano y la Dirección Financiera y Administrativa en sus departamentos de Contabilidad y Nominas.

Es importante tener una constante comunicación entre los departamentos de contabilidad y nóminas, con el fin de conciliar estas partidas para mitigar las diferencias y cualquier contingencia que pudiera presentarse en un futuro.

Estado de la observación (en proceso de solventar): Personal del CONALEP tiene plan de trabajo para la corrección, ya se encuentra trabajando para identificar las diferencias en los archivos.xml emitidos y de ser necesario timbrar o cancelar timbrados. Se les enviaron ejemplos de la duplicidad de nóminas timbradas de aguinaldos.

8. Incidencia:

Problema detectado: Derivado de las diferencias que se tienen en el timbrado de nómina, se detectó una diferencia a pagar de impuesto sobre la renta de sueldos y salarios.

<u>31/12/2019</u>	
ISR en CFDI	\$ 32,217,545
ISR enterado	30,943,744
Diferencias	<u>\$ 1,273,801</u>

Efectos: La autoridad puede exigir el pago de ISR por sueldos y salarios.

Acciones preventivas: Realizar las conciliaciones correspondientes al cierre del ejercicio que generen la veracidad de las cifras al cierre de cada mes, actividad correspondiente a la Dirección de Desarrollo Humano y la Dirección Financiera y Administrativa en sus departamentos de Contabilidad y Nominas.

Es importante tener una constante comunicación entre los departamentos de contabilidad y nóminas, con el fin de conciliar estas partidas para mitigar las diferencias y cualquier contingencia que pudiera presentarse en un futuro.

Estado de la observación (en proceso de solventar): Personal del CONALEP tiene plan de trabajo para la corrección, esta situación viene como parte de la nómina de 2015 que se timbro 2019, pues el SAT ya había enviado carta invitación solicitando aclaraciones por las diferencias del 2015.

9. Incidencia:

Problema detectado: Se realizaron pruebas del cálculo del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios de la nómina 22, donde nos percatamos que se tienen diferencias de ISR reteniendo de menos, mencionando algunos ejemplos:

RFC	NOMBRE	ISR CONALEP	ISR AUDITORIA	DIFERENCIA
ZAAF7902055E9	Fernando Zamarripa Aldape	3,003.06	3,027.02	(23.96)
MAGC661126AJ5	Ma. Carmen Maldonado Gonzalez	3,542.10	3,590.19	(48.09)
MEVJ760816A58	Julio Enrique Mejia Villanueva	3,703.90	3,760.37	(56.47)
NIRA700123GK9	Ana Laura Nieto Rivera	3,874.09	3,930.56	(56.47)
BAQL620315PN5	Luis Manuel Bravo Quiroz	4,044.28	4,100.75	(56.47)
CAGR660928KD7	Rubicelia Castro Gonzalez	2,467.05	2,491.01	(23.96)
JUMH681213NW0	Jose Hilario Juarez Magaña	3,959.18	4,015.65	(56.47)
AECL760902TX8	Laura Lydia Amezola Ceballos	3,551.93	3,607.49	(55.56)
UAFC7007035L8	Carlos Alberto Uranga Fernandez	2,738.19	2,762.15	(23.96)
DIAL510311BH6	Alberto De La Luz Socorro Diosdado .	9,993.80	10,069.41	(75.61)
RESA730203TA5	Ana Celia Reynoso Sanchez	3,551.93	3,607.49	(55.56)
CIPA920201HV4	Ana Lizbeth Cintora Paniagua	2,376.54	2,400.50	(23.96)
LAVR660117AX1	Ruben Lara Valdes	3,551.93	3,607.49	(55.56)
FURJ700607PC4	Jose De Jesus Fuentes Ramos	3,258.02	4,275.45	(1,017.43)
BERL930105482	Luis Alfonso Bedia Rodriguez	1,658.33	2,353.92	(695.59)
VIBM8005175U3	Marco Antonio Vidal Becerra	1,658.33	2,353.92	(695.59)

Efectos: La autoridad puede exigir el pago de ISR por sueldos y salarios.

Acciones preventivas: Realizar las conciliaciones correspondientes al cierre del ejercicio que generen la veracidad de las cifras al cierre de cada mes, actividad correspondiente a la Dirección de Desarrollo Humano y la Dirección Financiera y Administrativa en sus departamentos de Contabilidad y Nominas.

Es importante tener una constante comunicación entre los departamentos de contabilidad y nóminas, con el fin de conciliar estas partidas para mitigar las diferencias y cualquier contingencia que pudiera presentarse en un futuro.

Estado de la Observación (solventada): Se realizó el cálculo a 30 días conforme lo realiza el colegio por lo que no se obtuvo diferencia alguna.

Sobre los asimilados a salarios, se pagó una nómina de 30 días, sin embargo el .xml tiene 15 días por lo que efectivamente el timbrado está equivocado, se procederá a cancelar y reemitir correctamente.

10. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: Durante las entrevistas de auditoría al momento de revisar los resguardos de activo fijo y hacer el cotejo físico de alguno de ellos, se observó la falta de etiquetado en algunos bienes muebles, de igual forma en oficinas generales se detectó la misma situación.

Causas: Se nos comentó por parte de la administración que se encuentra en actualización dicho resguardo.

Efectos: Falta de control interno en la identificación de activos fijos.

Acciones Correctivas: Sugerimos dar prioridad inmediata a este proceso en todos los plantes.

Estado de la observación (en proceso de solventar): Se desarrollará plan de trabajo que consistirá en solicitar las etiquetas de todo el mobiliario y obtener copias, de manera que las que estén adheridas contarán con una copia original en el expediente permanente para en caso de que se desprenda la etiqueta, se obtenga copia nuevamente y se vuelva a adherir.

Se tiene fecha para dar bajas de activo fijo el 30 de noviembre,

11. Incidencia:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: Durante la aplicación del cuestionario de control interno, se solicitó a los encuestados aportes para un mejor funcionamiento del Colegio, entre las que destacan las siguientes:

- Manuales y descripción de usuario son antiguos y no han sido actualizados.
- Capacitación al personal.
- Instrucciones más claras en los procesos ya que se presta a la libre interpretación.
- Mayor mantenimiento de infraestructura, ya que en ciertas aulas requieren de impermeabilización las cuales resguardan maquinaria importante la cual pudiera dañarse.

Efectos: Mejorar el ambiente de trabajo.

Estado de la Observación (solventada): La C.P. Melissa Martinez envió evidencia del seguimiento para cada plantel.

12. Recomendación:

Clasificación: Administrativa

Problema detectado: A la fecha de este informe no se han respondido las confirmaciones bancarias.

Causas: Derivado de la pandemia COVID-19, el colegio ha tomado la medida de realizar sus labores de manera remota y por guardias de tal forma que no se exponga su personal, en consecuencia de esta situación las cartas de auditoria demoraron en la firma y por ende la contestación demora de manera razonable .

Efectos: No es posible concretar la respuesta por parte de auditoria de la razonabilidad de los saldos bancarios.

Acciones Correctivas: Solicitar a los asesores bancarios una respuesta pronta.

Estado de la Observación (no solventada): A la fecha del informe no se enviaron por parte del colegio las cartas confirmación correspondiente a bancos.

13. Recomendación:

Clasificación: Administrativa

Problema detectado: A la fecha de este informe no se han respondido las confirmaciones de abogados.

Causas: Derivado de la pandemia COVID-19, el colegio ha tomado la medida de realizar sus labores de manera remota y por guardias de tal forma que no se exponga su personal, en consecuencia de esta situación las cartas de auditoria demoraron en la firma y por ende la contestación demora de manera razonable .

Efectos: No es posible concretar la respuesta por parte de auditoria de la solides del estado financiero Informe Sobre Pasivos Contingentes.

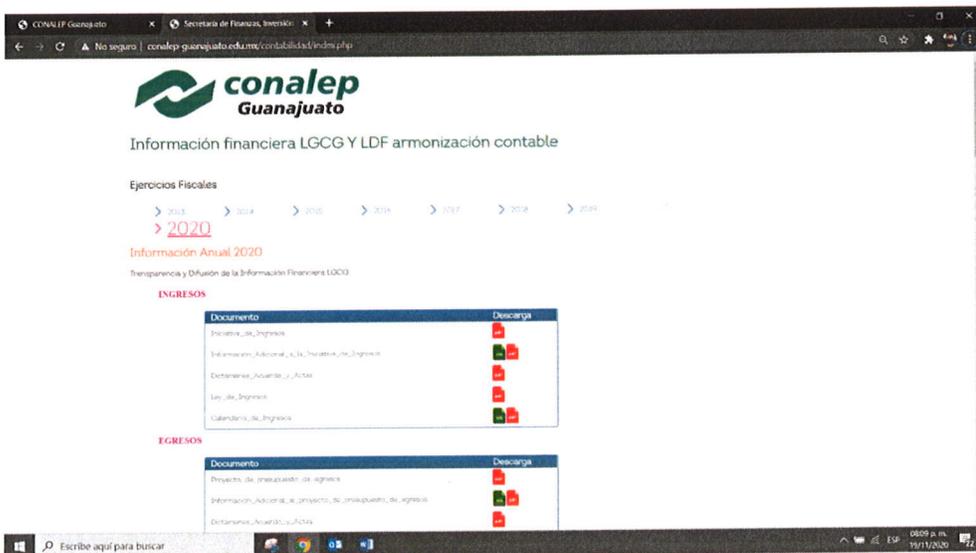
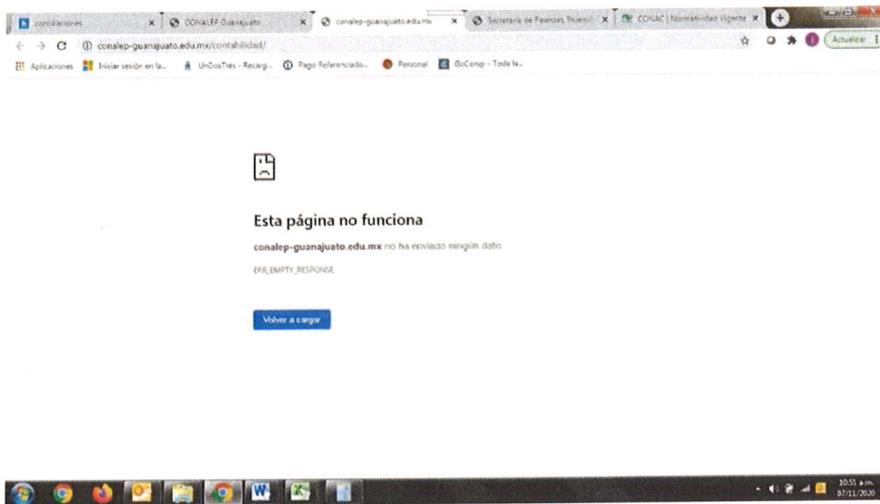
Acciones Correctivas: Solicitar a los abogados una respuesta pronta.

Estado de la Observación (no solventada): Según respuesta de los abogados del CONALEP, se tienen al menos 16 juicios laborales y uno administrativo en trámite, sin embargo, en el reporte sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2019, en el rubro de juicios, se señala que no hay información que revelar.

14. Incidencia:

Clasificación: Control interno / Administrativa

Problema detectado: Durante la auditoria se detectó inicialmente que en la página del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, no se podían mostrar los estados financieros de los ejercicios 2018, esto fue informado a la dirección y de forma inmediata fue solucionado, posteriormente la página dejó de funcionar como se muestra en la siguiente imagen:



Efectos: No es posible solicitar información del Colegio a través de su página web.

Acciones Correctivas: Sugerimos hacer las correcciones correspondientes.

Estado de la observación (Solventada): Al 19 de noviembre del 2020, la página se encuentra en funcionamiento y muestra los estados financieros del 2018 y previos.

15. Incidencia:

Clasificación: Control interno / Administrativa

Problema detectado: Durante la revisión de bancos, se han encontrado diferencias en la conciliación bancaria en el apartado "Saldo del banco" contra el saldo final en el estado de cuenta. De igual manera se han encontrado diferencias en los saldos contables de la balanza contra las conciliaciones bancarias en el apartado de "Saldo según balanza":

Cuenta	Nombre	Saldo Contabilidad	Saldo Conciliación	Diferencia	Saldo estado de cuenta	Saldo conciliación "Saldo del banco"	Diferencia
1112101008	BANAMEX 7867544 GAS	349,134.13	349,134.13	-	318,119.15	349,136.15	-31,017.00
1112104016	HSBC 4009271958 GAS	114,524.49	117,656.49	- 3,132.00	117,656.49	117,656.49	
1112104018	HSBC 4016457301 GAS	578,077.36	578,077.36	-	578,077.36	573,803.12	4,274.24
1112106038	BAJIO 1058206201 SA	120,861.19	120,861.19	-	120,861.19	120,017.95	843.24
1112106040	BAJIO 1058199901 IR	1,093,229.32	1,081,043.34	12,185.98	1,089,553.05	1,089,543.34	9.71

Cuenta 002248030278675440.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
**** 1 ACTIVO	536,842,401.25	1,544,324,504.94	1,568,316,802.35	512,650,103.84	
1112101008 BANAMEX 7867544 GAS	11,316.42	3,269,329.73	2,931,512.02	349,134.13	

Planta: Valle de Santiago Clave: 31 de diciembre del 2019 Cédula: 002
 Conciliación bancaria a: 31 de diciembre del 2019
 No de cuenta: 1112101008 N° Cuenta: 7867544 Fuente de Financiamiento: PROPIO
 Contable: 1112101008 Bancaria: 7867544

GASTO OPERATIVO: 349,136.15
 SALDO DEL BANCO: 349,136.15

MAS:	CONCEPTO	IMPORTE
FECHA		
	CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS	\$ 0.00
	CARGOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO	\$ 1.98
MENOS:		
	CREDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS	4.00
	CREDITOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS EN BANCOS	\$ 0.00

QUES EN TRANSITO: 349,134.13
 REFERENCIA: 349,134.13 BENEFICIARIO: 349,134.13 IMPORTE: 349,134.13

SALDO SEGUN BALANZA: 349,134.13

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/DIC/2019
Cuenta de Cheques Moneda Nacional	7850091815	\$535,474.85	\$318,119.15
CLABE Interbancaria	002248030278675440		

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL

RESUMEN DEL: 01/DIC/2019 AL 31/DIC/2019

CÓRATO	7850091815	
Saldo Anterior		\$535,474.85
(+) 18 Depósitos		\$365,870.94
(-) 495 Retiros		\$583,226.64
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		\$318,119.15

Cuenta 4009271958.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
**** 1 ACTIVO	536,642,401.25	1,544,324,504.94	1,568,316,802.35	512,650,103.84	
1112104016 HSBC 4009271958 GAS	0.02	2,994,956.47	2,880,432.00	114,524.49	



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal



Plantel: SALVATIERRA Clave: 249 Cédula: 882
 Conciliación bancaria al: 27 DE DICIEMBRE DEL 2019
 No de cuenta: 1112104016 N° Cuenta: 4009271958 Fuente de Financiamiento: PROPIO
 Contable: 1112104016 Bancaria: 4009271958 Banco: HSBC
 GASTO OPERATIVO

SALDO DEL BANCO:		\$	117,656.49
MAS:			
FECHA	CONCEPTO		IMPORTE
	CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS	\$	0.80
	CARGOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO		0.09
MENOS:			
FECHA	CREDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS		IMPORTE
	REFERENCIA BENEFICIARIO		
	CREDITOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS EN BANCOS	\$	0.60
CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	REFERENCIA BENEFICIARIO		IMPORTE

SALDO SEGUN BALANZA:

\$ 117,656.49

ELABORÓ

REVISÓ

ING. ANA LIZBETH CINTORA PANIAGUA
 J.P. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. ANA LIZBETH CINTORA PANIAGUA
 J.P. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. ROSEN GOMEZ PORTILLA
 DIRECTOR DE PLANTEL

Nombre de cuenta	CONALEP SALVATIERRA	Saldo en libros al cierre programado	131,656.49
Número de cuenta	4009271958	Desde 24 Dec 2019	
Nombre del banco	HSBC Mexico	Saldo disponible programado al cierre	131,656.49
Moneda	MXN	Desde 24 Dec 2019	
Ubicación	MÉXICO	Saldo actual en libros	117,656.49
BIC	BIMEMXMM	A la fecha de 26 Dec 2019 11:46	
IBAN	No disponible	Saldo actual disponible	117,656.49
Estatus de cuenta	Activo	A la fecha de 26 Dec 2019 11:46	
Tipo de cuenta	Cuenta de cheques	Specified date range	01 Dec 2019 hasta 26 Dec 2019

Referencia del banco	Narrativa	Referencia de cliente	Tipo de TRN	Fecha valor	Importe abonado	Importe cargado	Saldo	Tiempo	Fecha contable
5209	CGO SPEI PAGO SERV TRAS SPEI	0000042778	00005209	26 Dec 2019			-14,000.00	11:46	26 Dec 2019

Cuenta 4016457301.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
**** 1 ACTIVO	536,642,401.25	1,544,324,504.94	1,568,316,802.35	512,650,103.84	
1112104018 HSBC 4016457301 GAS	249,946.42	6,262,574.49	5,934,443.55	578,077.36	

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal

Plantel: SAN JOSE I. Clave: 270 Cédula: 002

Constitución bancaria al: 31 de diciembre de 2019

No de cuenta: 1112104018 N° Cuenta: 4016457301 Fuente de: INGRESOS PROPIOS

CARTEO OPERATIVO BALDO DEL BANCO: \$ 578,077.36

FECHA: CONCEPTO IMPORTE

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS: \$ 0.00

CARGOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO: \$

RENTAS: CREDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS: \$

CREDITOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS EN BANCOS: \$ 0.00

CHEQUES EN TRANSITO: \$ 0.00

FECHA REFERENCIA BENEFICIARIO IMPORTE

BALDO SEGUN BALANZA:

\$ 578,077.36

ELABORÓ
JEFE DE PROYECTO DE SERVICIOS

REVISÓ
LIC. ELIA GAYTAN ESCOBAR
DIRECTORA

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL EDO. DE GTO. CAPITULO 2000 Y 3000

CR 00213 C30 21-03047-00-AMT

AV CONALEP 104 COL. CENTRO 37980 SAN JOSE ITURBIDE GUANAJUATO

-01 99568 174

RESUMEN DE CUENTAS

Saldo Inicial del Periodo	\$ 351,355.97
Depósitos/ Abonos	\$ 1,180,150.95
Retiros/Cargos	\$ 957,703.80
Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
IVA Informativo	\$ 34.56
Saldo Final del Periodo	\$ 673,803.12
Sucursal	03047
Plaza	21
Días Transcurridos en el mes	31

NÚMERO DE CUENTA 4016457301 NÚMERO DE CLIENTE 2465548 RFC CEP991019RR6

CLABE INTERBANCARIA 021238040164573019

Cuenta 01058206201.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
**** 1 ACTIVO	536,642,401.25	1,544,324,504.94	1,568,316,802.35	512,650,103.84	
1112106038 BAIJO 1058206201 SA	35,642.50	2,938,527.26	2,853,308.57	120,861.19	

gto Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal

BANCO DEL BAIJO S.A.

Plaza: Salamanca Clave: 11221 Cédula: 001
 Cuilicuilicón bancaria #: AL 31 DE DICIEMBRE 2019
 Cuenta: 87 Cuenta: Fuente de: INGRESOS
 Contable: 1112106038 Bancaria: 01058206201 Financiamiento: PROPIOS
 Finalidad: INGRESOS PROPIOS
 SALDO DEL BANCO: \$ 335,941.19

MAS:
 FECHA: CONCEPTO IMPORTE

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS \$ 0.00
 CARGOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO \$ 0.00

MENOS:
 CREDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS 0.00
 CREDITOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS EN BANCOS

FECHA: REFERENCIA: BENEFICIARIO: IMPORTE
 CHEQUES EN TRANSITO \$ 0.00
 FECHA: REFERENCIA: BENEFICIARIO: IMPORTE

SALDO SEGUN BALANZA: \$ 335,941.19

ELABORÓ: [Firma] REVISÓ: [Firma]
 CP. SILVIA MORALES LÓPEZ CP. SILVIA MORALES LÓPEZ
 J.P. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS J.P. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA CUENTA MAESTRA 0105820620101
 CLABE INTERBANCARIA 030233900001912065
 SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO \$ 5,000.00
 MONEDA PESOS
 FECHA DE CORTE 31 DICIEMBRE 2019

GAT NOMINAL' ANTES DE IMPUESTOS 0.10 %
 GAT REAL' ANTES DE IMPUESTOS -3.24 %
 RENDIMIENTOS \$ 1.24
 COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS \$840.50

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
\$ 300,324.38	\$ 155,119.26	\$ 335,425.69	\$ 120,017.95

Cuenta 010581999.

CONCEPTO		SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
**** 1 ACTIVO		536,642,401.25	1,544,324,604.94	1,568,316,802.35	512,650,103.84	
1112106040	BAJIO 1058199901 IR	68,103.57	3,113,339.57	2,088,213.82	1,093,229.32	



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal

Planta: (IMPUESTO SI) Clave: Cédula: 003
 Conciliación Bancaria al: 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 No de cuenta: 1112106043 N° Cuenta: 10931999 Cuenta de Filial/centro: INGRESOS PROPIOS
 Cédula: 003

SALDO DEL BANCO: \$ 1,089,543.34

IMPORTE:

DEUDOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS: \$ 0.00
 CARGOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO: \$ 0.00
 MENOS:

CREDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS EN LIBROS: \$ 6,500.00
 CREDITOS EN LIBROS NO CONSIDERADOS EN BANCOS: \$ 0.00

CHEQUES EN TRANSITO

SALDO EN MONEDA: \$ 1,089,543.34

ELABORÓ: *[Firma]*
 C. LAURA R. RODRIGUEZ MORALES
 ANTEFIRMADO TECN. BANCARISTA

REVISÓ: *[Firma]*
 C. RA. DEL C. ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 JEFE DE PROC. DE SERV. ASISTEN.

[Firma]
 VICEDIRECTOR DEL PLANTO

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0105819990101	GAT NOMINAL ¹ ANTES DE IMPUESTOS	0.10 %
CLABE INTERBANCARIA ¹	030222900001912553	GAT REAL ¹ ANTES DE IMPUESTOS	-3.24 %
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	\$ 5,000.00	RENDIMIENTOS	\$ 9.71
MONEDA	PESOS	COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	\$30.00
FECHA DE CORTE	31 DICIEMBRE 2019		

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
\$ 1,106,927.76	\$ 254,853.78	\$ 272,228.49	\$ 1,089,553.05

Estado de la observación (no solventada): A la fecha del informe La C.P. Laura Rodriguez no resolvió las diferencias detectadas en las conciliaciones bancarias.

16. Incidencia

Clasificación: Administrativa

Problema detectado: Al efectuar la revisión de los ingresos, se observó que se tienen diferencia al comparar los ingresos registrados en contabilidad y la emisión de XML (CDFI) por los ingresos obtenidos, como se muestra:

	Concepto	Importe
(+)	CFDI Emitidos	\$ 425,255,865.60
(-)	Ingresos registrados en contabilidad	415,587,976.77
	Diferencia	<u>\$ 9,667,888.83</u>

Antecedentes: Se emitieron menos XML (CDFI) por ingresos en comparación a contabilidad, por lo que genera una falta de control al momento de cotejar los ingresos registrados en contabilidad.

Causas: Al no realizar una conciliación entre los emitidos y lo registrado se encuentran en un estado vulnerable a cometer errores.

Efectos: Cabe la posibilidad de que no se registren los ingresos de forma correcta.

Acciones Preventivas: Llevar a cabo una conciliación mensual de ingresos registrados en la contabilidad, contra los CFDI emitidos.

Acciones Correctivas: Realizar la emisión de los XML de manera mensual, de los ingresos de los cuales y cotejarlos con los registros contables.

Estado de la observación (no solventada): Por comentarios de la C.P. Laura Rodriguez, se deberá de revisar la cuenta de ingresos registrados contra los facturados, confirmo que la diferencia no proviene de facturación de ejercicios anteriores, ya que aunque probablemente los conceptos podrían decir 2018, realmente dichos ingresos corresponden a 2019, por lo que a la fecha del informe no se resolvió la diferencia detectada en el rubro de ingresos.

17. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: No contamos con la información solicitada con la cual nos permitiera evaluar la efectividad del control de cuentas de usuarios de SAP, implementado por el CONALEP GUANAJUATO.

Antecedentes: El sistema SAP es el único y principal sistema de información contable y financiera que utiliza el CONALEP GUANAJUATO para la elaboración de su Contabilidad.

Causas: Desconocidas.

Efectos: Posibles cuentas de usuarios activas de ex empleados, cuentas de usuario sin uso, usuarios con accesos no adecuados.

Acciones Correctivas: Contar con la información solicitada y con procedimientos escritos formales que además de controlar a los usuarios, existan medios periódicos de validación de usuarios, y entrega oportuna de dicha información.

Estado de la observación (solventada): Información entregada por el Colegio con respecto a la existencia de los usuarios del sistema SAP, después de nuestra evaluación determinamos como suficiente la evidencia recibida. Sin embargo, no existe un procedimiento interno en el Colegio para la gestión de cuentas de usuario del sistema SAP que además de procedimientos de altas, bajas y cambio de usuario, también incluya actividades de control de documentación, pruebas de totalidad de las cuentas vigentes, revisiones periódicas de la vigencia y último acceso al sistema entre otros.

18. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: No contamos con la información solicitada con la cual nos permitiera evaluar la efectividad del control de solicitudes de cambios y nuevos programas del sistema SAP.

Antecedentes: El sistema SAP es el único y principal sistema de información contable y financiera que utiliza el CONALEP GUANAJUATO para la elaboración de su Contabilidad.

Causas: Desconocidas.

Efectos: Posibles cambios o modificaciones a programas no autorizadas o solicitada por personal no autorizado.

Acciones Correctivas: Contar con la información solicitada y con procedimientos escritos formales que además de controlar las solicitudes cuenten con procedimientos para la entrega oportuna de dicha información.

Estado de la observación (solventada): Información entregada por el Colegio con respecto a la existencia y tipo de solicitudes y determinamos como suficiente la evidencia recibida. Sin embargo, no existe un procedimiento interno en el Colegio para la evaluación, autorización y seguimiento de solicitudes de cambio.

19. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: No existe evidencia del registro de incidentes de seguridad, tales como intentos fallidos o exitosos por parte de externos no autorizados a los equipos de cómputo e información del Colegio.

Antecedentes: La no existencia de registro es posible a que no se cuenten con los recursos para realizar esta actividad, incluyendo personal, infraestructura de seguridad y ciberseguridad, así como medios de registro.

Causas: Posiblemente de carácter presupuestario y en combinación con la madurez del control y riesgo de la Organización en el campo de la seguridad y protección de datos.

Efectos: Posibles acceso no autorizados y desconocimiento de cuantos fueron realizado y el impacto correspondiente.

Acciones Correctivas: Iniciar con una evaluación del riesgo, con al cual se identificarán cuales activos son de relevancia, el impacto de no contar con ellos o ser afectados, el nivel de aceptación del control y riesgo de los tomadores de decisiones. Con lo anterior se podría hacer una estimación de tiempo y recursos para implementar la función de Seguridad Informática para el Colegio.

Estado de la observación (solventada): De acuerdo, y se propondrá a la Dirección del Colegio la participación de un externo.

20. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: Identificamos que el Colegio no cuenta con revisiones externas de seguridad a su Infraestructura de Cómputo y Protección, es decir no hay revisiones externas para evaluar la fortaleza de sus dispositivos de protección de información ante ataques externos e internos.

Antecedentes: La infraestructura de cómputo del Colegio es amplia y por consiguiente los accesos pueden provenir de muchos puntos de la red, así mismo, los activos informáticos como calificaciones o información financiera podría ser de interés a un atacante interno o externo.

Causas: Posiblemente de carácter presupuestario y en combinación con la madurez del control y riesgo de la Organización en el campo de la seguridad y protección de datos.

Efectos: Accesos no autorizados a los equipos de cómputo e información del Colegio, así como, daños o pérdidas de información.

Acciones Correctivas: Considerar la implementación de esta práctica cuando menos una vez al año.

Estado de la observación (solventada): De acuerdo, y se propondrá a la Dirección del Colegio la participación de un externo.

21. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: Actualmente el CONALEP GUANAJUATO cuenta con un Manual de Políticas Informáticas autorizadas en el año 2013.

Antecedentes: Sabemos de la existencia y proceso de trámite de la nueva versión.

Causas: Posible omisión de una actualización oportuna pero el procedimiento de autorización es largo por la participación de diferentes entidades externas al Colegio.

Efectos: Desactualización o limitación del alcance una vez que haya sido autorizada y la nueva versión no tenga conceptos, riesgos y consecuencias de amenazas actuales.

Acciones Correctivas: Autorizar lo antes posible esta normativa interna.

Estado de la observación (solventada): De acuerdo, y se espera que en la reunión de diciembre 2020 sea aprobada la versión 2019.

22. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: No contamos con la información solicitada para validar la existencia y efectividad el control de continuidad de las tecnologías de información en caso de contingencia, también llamado DRP o Disaster Recovery Plan.

Antecedentes: Por una parte, este control (DRP) aplica a la DGTIT con respecto a la continuidad del procesamiento electrónico de datos del SAP, mientras que por otra parte el CONALEP GUANAJUATO corresponde un DRP para su infraestructura de cómputo en caso de contingencias.

Causas: Desconocidas.

Efectos: La recuperación de la operación en caso de no contar con los medios podría ser lenta, así como pérdida de información o daño importante en los equipos de cómputo..

Acciones Correctivas: Contar con dicha información para su evaluación en caso de contar con ella, así como procedimientos que permitan la entrega oportuna de dicha información. Y en el caso de no contar con un DRP, se sugiere la implementación de dicho control correctivo iniciando con un análisis de riesgo operativo.

Estado de la observación (solventada): Fue entregada la evidencia, y cumple con los componentes suficientes para este control. Sin embargo, no se cuenta con la evidencia de las pruebas realizadas.

23. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: Identificamos que la DGTIT proporciona servicios de tecnología de información vitales para el procesamiento electrónico de datos y la operación diaria del CONALEP GUANAJUATO, tales como el sistema SAP R3 que incluye otros activos informáticos como Administración de Servidores, Centro de cómputo, Desarrollo y mantenimiento de programas, Respaldo de datos, Administración de usuarios. Así como servicios de seguridad informática y ciberseguridad, red local, y telecomunicaciones, entre los principales. Sin embargo, no existe un control entre la DGTIT y el CONALEP GUANAJUATO, mediante el cual, el proveedor interno garantice o revalide con una opinión externa que los controles de sus activos informáticos que intervienen en la entrega de los servicios de tecnología de información al CONALEP GUANAJUATO fueron revisados y que son efectivos para lo que fueron creados.

Antecedentes: Con la relación cliente y proveedor internos, existe un riesgo de dependencia, pero el de mayor relevancia para nuestros objetivos de auditoría es la comprobación de la efectividad del control interno que el proveedor implemento para la entrega de servicios e información.

Causas: Posiblemente no se contempló este tipo de riesgo en la relación cliente y proveedor internos.

Efectos: El aspecto de transparencia en la operación e información podría ser cuestionado y en su caso podrían ampliarse actividades de comprobación por el auditor para fundamentar su conocimiento y criterio del control interno, y en particular del procesamiento electrónico de datos.

Acciones Correctivas: Solicitar al proveedor interno de servicios de tecnología de información un reporte llamado SOC 2 Type II (System and Organization Controls), en el cual un tercero independiente es contratado para aplicar procedimientos de auditoría y opinar sobre la efectividad de los controles en la privacidad, la disponibilidad, la integridad del procesamiento y la confidencialidad de la información. O un reporte similar en el cual el CONALEP GUANAJUATO pueda soportar con evidencia la confianza y transparencia del servicio que recibe de la DGTIT.

Estado de la observación (solventada): De acuerdo, y se gestionará con la DGTIT mediante un oficio.

24. Recomendación:

Clasificación: Control interno

Problema detectado: A la fecha del informe, el CONALEP no entregó la información correspondiente al siguiente rubro.

- Integración de remanentes y aportaciones correspondientes al rubro de patrimonio

Causas: Debilidad de control sobre el rubro patrimonio.

Efectos: Al no poder integrar el saldo de las cuentas, denota una omisión de control administrativo en las cifras de los saldos reflejados en los estados financieros.

Estado de la observación (no solventada).